

Canelones, 3 de setiembre de 2010.

VISTO: la exposición presentada en Sala por varios señores Ediles integrantes de la Bancada del Partido Colorado, mediante la cual manifiestan su preocupación por el cierre de la sucursal del Banco Hipotecario de la ciudad de La Piedras.

CONSIDERANDO: I) que este Cuerpo entiende oportuno prestar su conformidad respecto a la misma;

II) que en su mérito los señores Ediles solicitan que la Versión Taquigráfica de sus palabras sea enviada al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; al Ministerio de Economía y Finanzas; a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; al Sindicato Bancario; al Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay; al Secretario General del Partido Colorado, Dr. Pedro Bordaberry; al Comité Ejecutivo Nacional y Departamental del Partido Colorado y a la prensa en general.

ATENTO: a lo que determina el Art. 41º del Reglamento Interno, la Junta Departamental en Sesión de la fecha,

RESUELVE :

1.- Dese cumplimiento a lo solicitado por varios señores Ediles integrantes de la Bancada del Partido Colorado, de conformidad con lo expresado en el cuerpo de la presente.

2.- Regístrese, comuníquese, etc.

Carp. Nº 93/2010. Ent. Nº 382/2010.

ORQUÍDEA MINETTI
Presidenta

JUAN RIPOLL
Secretario General

HR/RF